JTS
ARQUITECTURA
CONSULTORIA Y CONSTRUCCION

ARQ. JOSE SUGASTTI
PAT.PROF.Nº: 2.802
RUC: 4.171.919-0
CEL: 0981 932 236
E-mail: jsugasttitoledo@gmail.com
J.L. MALLORQUIN C/ YEGROS
Bº INDUSTRIAL-CAACUPE-PARAGUAY

Caacupé, 20 de mayo de 2020

Dr. Hugo Alberto Fleitas Ovelar

Gobernador III Dpto. de Cordillera

Lic. Denis Braulio Roa León

Secretario de Obras Gobernación III Dpto. de Cordillera

Presente:

Referencia: CONTRATO Nº 97/2019

Me dirijo a usted y por su intermedio a donde corresponda, en mi función de Fiscal de Obras de la **GOBERNACION DEL III DEPARTAMENTO DE CORDILLERA** (Contrato Nº 80/2019), a los efectos de brindar el retorno correspondiente a la solicitud realizada por la empresa contratista **"BETA INGENIERIA"**, a través de su representante legal Ing. Oscar Tomás Benítez González, con C.I.P Nº 369.747 y RUC Nº 369747-9.

La solicitud obedece al pedido, valga la redundancia, de extensión del plazo de entrega de la obra (prórroga) estipulado en el contrato **Nº 97/2019** celebrado entre la mencionada firma ("BETA INGENIERIA") y nuestra Institución Departamental (Gobernación III Dpto. de Cordillera) bajo la denominación **"CONSTRUCCIONES DE OBRAS VARIAS EN EL DEPARTAMENTO DE CORDILLERA – PLURIANUAL – LOTE Nº2"** teniendo en cuenta los decretos del Poder Ejecutivo **Nº 3456/2020 y 3478/2020** que establecen **MEDIDAS SANITARIAS EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA DECLARADA ANTE EL RIESGO DE EXPANSION DEL COVID-19 EN EL TERRITORIO NACIONAL.**

La Fiscalización de Obras a cargo de quien escribe, aprueba la solicitud realizada en tiempo y forma por la firma **"BETA INGENIERIA"** por el termino de **60 (sesenta) días** contados a partir de fecha **24 de junio al 23 de agosto** del año en curso, al verificar el riesgo resultante de la aglomeración de personales, la falta de posibilidad en el traslado de materiales, ya que varios proveedores decidieron paralizar las actividades por las mismas razones, y por sobre todo, por el cumplimiento estricto a las medidas de aislamiento preventivo general.

Sin otro particular, me despido atentamente hasta cada instante con el respeto que cada uno de vosotros se merece.

Arq. José Tomás Sugastti Toledo
Fiscal de Obras

Arq. José Sugastti
Fiscal de Obras
Gobernación de Cordillera

βeta INGENIERÍA

Pat. Prof. N° 010-002113 Cat "A"
Mcal. Estigarribia-N°- 637 Caacupé-Cordillera
Lb-0511-242296 Teléfonos Cel -0981-557435
RUC: 369747 / 9

βeta
Construcciones - Viviendas- Cálculos- Hormigón Armado- Empedrados - Mensuras- Baldosaría – Transporte –Fiscalización - Consultorio

Ref 002 05 2020

Caacupé, 20 de mayo de 2.020

SEÑORES

GOBERNACION DE CORDILERA

Presente

De mi más alta consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes con relación al Contrato N° 97/2019" **CONSTRUCCIONES DE OBRAS VARIAS EN EL DEPARTAMENTO CORDILLERA – PLURIANUAL-LOTE 2**, adjudicada su ejecución a BETA INGENIERÍA, a fin de solicitar prorroga de plazos de 60 días en virtud a la Emergencia Sanitaria declarada a nivel nacional según el *Decreto Presidencial N° 3456 de fecha 16 de marzo de 2020" Por la cual se declara estado de emergencia sanitaria en todo el territorio nacional , para el control de cumplimiento de las medidas sanitarias dispuestas en la implementación de las acciones preventivas ante el riesgo de expansión de la corona virus (COVID-19).*

Dicha situación afecto sustancialmente la ejecución de las obras

Sin otro particular esperando una respuesta favorable hago propicia la ocasión para saludarlo con mi distinguida estima y consideración.

GOBIERNO SUBNACIONAL CORDILLERA
PERIODO 2018 2023
MESA DE ENTRADA CENTRAL
EXPEDIENTE 1075
HORA 08:04
FECHA DE RECEPCIÓN 20/05/2020
FIRMA. Doris

Ing. Oscar T. Benítez G.
Beta Ingeniería

Ing. OSCAR T BENITEZ G.